

MENDOZA, **18 de noviembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 42742/22 caratulado: "*s/solicitud designación Mgter. Claudia Susana CABUT, con funciones de Codirectora Académica de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Laura Viviana BRACONI, actual Codirectora Académica de la "*Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales*", solicita licencia en las funciones antes dicha, dado a que ha sido designada para cumplir funciones en el cargo de Decana de esta Facultad, según resolución N° 410/22-FAD.

Que en consecuencia de lo expresado, se ha encomendado esas funciones a la Mgter. Claudia Susana CABUT ya que reúne las condiciones optimas en virtud de su trayectoria académica, científica y profesional.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión plenaria del 15 de noviembre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Designar a la Mgter. Claudia Susana CABUT (D.N.I. N° 16.553.782) para cumplir las funciones de Co-directora Académica de la Carrera de Posgrado "**Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales**" de esta Facultad, por el período comprendido desde el UNO (1) de noviembre de 2022 hasta el DIECISÉIS (16) de agosto de 2026, en razón al motivo expuesto en el primer Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 322


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO